



LA VASCONIA
REVISTA ILUSTRADA

AÑO III

BUENOS AIRES, FEBRERO 29 DE 1896

N.º 87



BALTASAR DE ECHAVE

ECHAVE

Insigne Euskarófilo y Magistrado de la Real Audiencia de México



RAN mérito tienen para nosotros todos aquellos hombres que consagraron su inteligencia á poner de manifiesto la antigüedad y riqueza de nuestra lengua euskara, proporcionándonos noticias acerca de su origen y dando razones filológicas sobre su original, armoniosa y sintética estructura.

El mérito de estos hombres resalta doblemente cuando tales trabajos fueron llevados á cabo fuera de la tierra nativa, allá en lejanos países, donde infinidad de circunstancias reclaman nuestra actividad intelectual, alejando de la mente todo cuanto no esté relacionado con el ambiente social que nos rodea y con los sucesos palpitantes entre los cuales se desarrolla, batalladora, la existencia del emigrado.

En este sentido es Echave un ejemplo vivo de entusiasmo por el pueblo que le contó en su seno.

Hijo de Guipúzcoa (pues nació en el barrio Oiquina, en Zumaya); distinguióse notablemente en España como jurisconsulto, por lo cual nombróle el monarca, primer magistrado de la Real Audiencia de Méjico, bajo el virreinato del conde de Montesclaros. La alta significación social y política de este cargo, es suficiente prueba de la ilustración de Echave, así como de su cordura y honradez en el ejercicio de la justicia. Hízose cargo de tan honroso puesto, el año de 1606, época en que la civilización americana hallábase aun en pañales, y no solamente fué de los primeros en inculcar al pueblo las nociones del derecho, sinó que también contribuyó á popularizar el dogma cristiano, base fundamental para llevar á las cabañas indígenas los primeros destellos de esa luz que debía sacar á medio mundo de su estado animal.

No fué menor su influencia en el desarrollo material de aquel pueblo, dictando leyes progresistas, é iniciando á tal fin certeros proyectos.

Alternando con estas tareas, escribió una obra interesantísima que los historiadores llaman *Discursos de Baltasar de Echave*, y en la cual sostiene su autor que la lengua euskara fué universal, y desde luego, la primera que se habló en España.

Sostiene Echave en el prólogo de su curioso libro, que están en un error los historiadores y cronistas que afirman no haber sido el vascuence el único idioma que se habló en la península.

He aquí como se explica el insigne guipuzcoano en lo relativo al respeto que debe merecer el vascuence. Hacemos la transcripción con la misma forma ortográfica del original:

“La causa de auer estado tan ocultas y escóndidas estas razones, entre muchos y en tantos años, no á fido otra, que no auerfepreciado ninguno de bien entenderla, teniendola por corta y barbarissima, y de inexplica-

ble pronunciacion: infamandola aun los mismos naturales Bascogados, no por mas ciertamente que por no entenderla, como cosa ya dexada de tan atras por inuutil y sin prouecho alguno. Con cuya inteligencia uicioran nuestros historiadores dado de mano á muchas fabulas que se an introduzido, en razon de algunos nombres de ciudades, y Prouincias de nra España y sus fundaciones: atribuyendolo todo á Efrangeros á quien siempre son tan aficionados. Esta consideracion y el amor grande que á mi Patria y lengua tengo, me han hecho fuerza á que tome la pluma en defensa de la antigua lengua Española; y no la prefucion (curioso lector) de que aya caudal ni ingenio en mi para salir con esta empresa, tan digna á sus hijos con el cumplimiento que el subieto y materia tan copiosa piden, quanto por dar motiuo á algunos de muchos que lo pueden hazer; de los que mejor que yo la entienden, poniendola en el lugar que merece antes que la tierra del oluido la cubra. Siendo ella la primera de nuestra España, como por estos Discursos se echará de ver, y fiendo en fi, tan cumplida y elegante como el romance que se vsa, y sin que tenga necesidad de medigar de otras Efrangeras vocablos algunos para su ornato. Siendo esto así como lo es, no es razon que por la poca curiosidad é inaduertencia de los Bascogados se heche en oluido, lenguaje que á ellos y á toda España honra; y pues es justo que cada nacion estime su lengua natural, como lo hazen, justissimo es que España se honre con ella, como con tan propria suya, en que se hallan cosas tan particulares vtiles y honrosas para nuestra verdadera nacion.”

La obra de Echave fué sometida á la censura civil y eclesiástica, ambas representadas en Méjico por dos sabios vascongados, la primera por el P. Lormendi y la segunda por Fr. Estevan de Alzua.

El consumado erudito Fray Hernando de Ojea hizo grandes elogios de la obra de Echave, afirmando que «ningún hombre de entendimiento dejaría de estimarla en mucho, y particularmente los historiadores españoles, que de ordinario tropiezan cuando llegan á tratar de los principios de nuestra nación y del lenguaje que entonces hablaban.»

Y en carta particular dirigida al mismo Echave, decíale que le agradecía le hubiese dado la significación del nombre euskaro que llevan muchos pueblos de Galicia, con lo cual pudo escribir la primera historia de aquella región, que por cierto es curiosísima y está admirablemente concebida.

En tan lisongeros términos se expresaba el Licenciado Arias de Villalobos, el cual elogió á Echave, no solamente como publicista, sino tambien como dibujante, pues era en esta manifestación del arte uno de los cultivadores mas ingeniosos de aquella época, existiendo aun varios retratos hechos á pluma, entre los cuales se cuenta el suyo en la primera página de su obra, de la que se han sacado diversas reproducciones.

El insigne euskarófilo dedicó su libro al famoso conde de Lemos, á la sazón presidente del real Consejo de Indias, como testimonio de simpatía hácia tan insigne protector de las letras y en memoria,—dice Echave—«de aquellos famosos Barones, que agora mil feiscientos y treinta años enuió el Reyno de Galicia á defensa de Cantabria: donde con notables hazañas mostraron su valor é inuencible ánimo

al más poderoso Emperador de los Romanos».

El noble gallego quedó muy agradecido por esta deferencia, dando pruebas en diversas ocasiones de la consideración que le merecía la grandísima erudición de Echave y la galanura y fluidez de su estilo literario.

El malogrado vascofilo donostiarra D. José Manterola, que es quien escribió el mejor estudio biográfico sobre Echave, reconoce indiscutible mérito á la obra de éste, estando de acuerdo con la mayor parte de las teorías emitidas en ella.

A nuestro pobre entender, los *Discursos* de Echave encierran una doctrina indestructible, tanto en lo concerniente al origen del vascuence como en lo que atañe á las condiciones psicológicas del pueblo cántabro, analizadas con profundidad y singular certeza por el notable filólogo zumayano.

Muy poco más podemos añadir sobre Echave, pues fácil se comprenderá, que muchos detalles de su vida permanecen ignorados. Solo diremos, para terminar, que falleció en Méjico por el año de 1640, hasta cuya época siguió ejerciendo el importante cargo de primer magistrado de la Real Audiencia.

Su memoria merece el respeto de todos aquellos que, lejos de su patria, la manifestaron intenso cariño consagrándole las galas de su inteligencia.

Luis JAIZQUIBEL.

Febrero 28 de 1896.

EL VASCUENCE EN LAS ESCUELAS

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA

Dictámen presentado á la misma por la Comisión de Fomento y aprobado últimamente.

“Excm. Diputación provincial de Guipúzcoa.—Excelentísimo Sr.:—La Corporación municipal de San Sebastián, mirando con celo digno de encomio por los intereses confiados á su custodia, entre los cuales no son los menos importantes ni los de menos trascendencia los que se relacionan con la enseñanza de la niñez, se ha dirigido á V. E. exponiendo su pensamiento de que con el concurso de V. E. y con el de todos los pueblos de la Provincia, se practiquen las gestiones conducentes, á fin de obtener de los Poderes públicos que, ó bien, respetando los derechos adquiridos, confieran á los Ayuntamientos la facultad de nombrar á los Maestros y Maestras de Escuelas públicas obligatorias que hayan de desempeñar en lo sucesivo sus cargos en las de Guipúzcoa, ó bien se exija como condición indispensable á los aspirantes, en las oposiciones para dichas escuelas, la de poseer el idioma vascoengado.

Entiende la Comisión de Fomento que la idea propuesta por el Ayuntamiento de San Sebastián debe ser acogida con entusiasmo por la Diputación, no sólo por las poderosas razones que militan en favor de tan útil pensamiento, que se conforma con los más rudimentarios principios de pedagogía, sino también por los precedentes que han sentado en la materia las Corporaciones colocadas por el voto público al frente del solar guipuzcoano.

Reciente era la publicación de la Ley de Instrucción pública de 1857, en que se consignó la exclusión de

toda lengua que no fuese la castellana de la enseñanza oficial, cuando las Diputaciones vascoengadas, reunidas en conferencias en Vitoria á 6 de Noviembre del mismo año, elevaron á S. M. la Reina D.^a Isabel II una reverente exposición, suscrita por los Diputados generales Sres. D. Pedro de Varona, D. Ladislao de Zabalá, D. José Miguel de Arrieta Mascaraña y D. Juan Santos de Ortúe, en súplica de que la Ley no tuviera aplicación en estas Provincias en lo que se refería á la elección de maestros, “porque los profesores de la enseñanza primaria deben necesariamente en este país poseer el idioma vascoengado”, y por tanto “la ley es imposible”.

No eran otros los móviles que inspiraron á la Diputación provincial de Guipúzcoa cuando en Abril de 1883, defiriendo á los patrióticos deseos manifestados por el Consistorio de Juegos florales euskaros de San Sebastian, acordó dirigirse á las Diputaciones hermanas de Alava, Navarra y Vizcaya para elevar, de mutua conformidad, una súplica á los altos Poderes del Estado, solicitando que en la nueva Ley de Instrucción pública que por entonces se anunciaba, se borrara esa prohibición absoluta del vascuence y de las demás lenguas regionales que actualmente rige, y que no puede menos de ser dañosa á los vitales y complejos intereses que abarca la enseñanza de la juventud.

Podría objetárenos acaso que, con tal solicitud, se pretendía un régimen de excepción, pero eso no obsta; porque no habiendo de ser la ley puramente ideológica, sino cristalización de costumbres sanas y recomendables, y responder á la necesidad imperiosa de adaptarse al medio en que ha de vivir, no sólo cabe, sino que es indispensable que haya en la ley excepción, allí donde la hay en la costumbre, de la cual aquella debe ser reflejo.

Y á este fin obedecen varias excepciones consignadas en leyes españolas de diversa índole, y en decretos fecha no muy remota.

¿A qué otro fin respondían las leyes de Indias que dictaban prescripciones como la contenida en la ley título 13, libro 3.^o, en la cual se disponía lo siguiente: “Ordenamos á los Virreyes, etc., que estén advertidos y con particular cuidado en hacer que los curas doctores sepan la lengua de los indios?” Y este espíritu tan sabio y tan adecuado á obtener frutos copiosos de la enseñanza catequística, transcendía de las leyes de Indias á los Concilios de Ultramar, y en tercero mexicano se disponía “que los que han de enseñar el catecismo á los indios estén provistos de uno escrito en el idioma indio, y que usen de él bajo pena de excomunión mayor;” y en el de Lima, acta 6.^a, capítulo 6.^o, se declaraba: “y así cada uno se ha de instruir de modo que el español lo entienda en español y el indio en indio.”

Y como para confirmar con una prueba palmaria y solemne que esta era la tendencia que constantemente siguió todo cuanto nuestros padres legislaron el buen régimen y gobierno de su inmenso imperio colonial, la Recopilación de Indias en su Ley 7.^a, título 15, libro 1.^o, establece que, sin perjuicio del principio de inamovilidad del cargo parroquial, pueden los titulares ser trasladados, entre otros motivos, por la falta ó insuficiencia de conocimiento del idioma local, poniendo así por obra el criterio en que se inspira el Concilio de Trento, sesión 21, capítulo 6.^o, de Reforma: *Quia illiterati et imperiti parochialium ecclesiarum rectores*, etc.

Por si alguien pudiera suponer que los preceptos de las leyes de Indias no tienen exacta aplicación en el caso á que se contrae el presente dictámen, por referirse á países y tiempos tan lejanos de los nuestros, no estará de más recordar que, á virtud de orden de la Regencia, de 18 de Noviembre de 1870, comunicada á la Diputación foral de Guipúzcoa por el Ministro de Gracia y Justicia D. Eugenio Monteros Rios, se resolvió “que todas las Parroquias y coadjutorías, con dotación de los Municipios, se confiaran precisamente á naturales de esta Provincia, que *conozcan y hablen el idioma del país*, interin el castellano se propague; de modo que sus habitantes comprendan los deberes espirituales que sus eclesiásticos les expliquen y aconsejen, y mientras las circunstancias de propagación del idioma permitan la resolución que más convenga al bien de la Iglesia y del país.”

Y todavía en fecha más reciente, y en esfera distinta de la religiosa, se establece en el art. 4.º, párrafo 2.º, del Reglamento vigente de 9 de Noviembre de 1874 para la organización y régimen del Notariado, que "los aspirantes á Notarios en distritos donde vulgarmente se hablen dialectos particulares, acreditarán que los entienden bastantemente."

Y si estas excepciones se consignan en lo que concierne á la provisión de curatos y de notarias, ¿por qué han de ser imposibles en la esfera de la pública enseñanza, en la cual hay imperiosa necesidad de caminar de lo conocido á lo desconocido, si ha de ser fructuosa la instrucción que se dé á los niños que acuden á las escuelas en demanda del pan intelectual?

No es de olvidar que recientemente ha declarado el Sr. Ministro de Fomento, en el Real decreto por el cual se han restablecido las enseñanzas del Sacro—Monte de Granada, que *considera la libertad de enseñanza y hasta la libertad profesional como uno de los ideales de los pueblos cultos.*

Y este fecundo principio de la libertad de enseñanza aplicando al caso que motiva el presente dictamen, quiere decir que para los esfuerzos consagrados por las Corporaciones populares á difundir la instrucción obtengan el éxito á que con ellos se aspira, es menester que la enseñanza se dé en aquella lengua y en aquella forma que mejor se adapten á las condiciones de los que han de recibirla. De otra suerte, se llega al caso verdaderamente anómalo de que los conocimientos científicos, por rudimentarios que sean, se depositan en espíritus que no pueden recibirlos, porque no entienden el idioma que sirve de instrumento para transmitirlos. Así ocurre que á la vez que se olvida el idioma nativo, no se aprende tampoco el oficial; y mientras, por ejemplo en este país, se construyen en basconce oraciones con palabras euskarras y sintaxis castellana, en castellano, por el contrario, las oraciones son evidentemente bascongadas por la manera con que se enlazan unas con otras las palabras, aun cuando éstas sean castellanas.

Quizás sea esta una de las causas que más han contribuido á que sea tan escaso el número de hijos del país bascongado que han manejado con pureza, soltura y corrección la lengua de Cervantes y de Fray Luis de Granada; porque como ha dicho modernamente un ilustrado escritor, "las lenguas, prenda y distintivo de raza, no se forjan caprichosamente, ni se imponen por la fuerza, ni se prohíben ni mandan por la ley, ni se dejan ó se toman por voluntad, pues nada hay más inviolable y más santo en la conciencia humana que el *verus secretus* en que viven la palabra y el pensamiento. No hay mayor, ni al mismo tiempo más inútil sacrilegio, que pretenden aherrojar lo que Dios ha hecho espiritual y libre: el verbo humano, reflejo débil y confuso, pero reflejo al fin de la Palabra Divina."

Y esto no lo dice un escritor bascongado, ni gallego, ni catalán, ni valenciano, ni mallorquín, ni de ninguna de las regiones en que se hablan idiomas distintos de la lengua oficial: esto lo dice el Sr. Menéndez y Pelayo, que aprendió á ballucir en castellano, y no ya, para valernos de frases suyas, en la lengua de segunda ó de tercera conquista, la lengua de Toledo ó de Sevilla, sino en otra de mas intacta prosapia todavía, lengua verdaderamente patricia y de legítimo solar y cepa castellana.

Alguien ha dicho que "cambiar de lengua es como cambiar de alma," y mientras no cambie el alma, será vano empeño el de pretender que la lengua cambie. En esa misteriosa relación que existe entre la palabra y el pensamiento, cada cual, cuando piensa, habla consigo mismo, en las intimidades más recónditas de su sér, una lengua que no puede ser otra que aquella que aprendió en el regazo materno. Mientras no aprenda á pensar en otro idioma, difícil será, por no decir imposible, alcanzar provechosos frutos de una enseñanza que se le da en una lengua que él no comprende, y que le obliga—y esto en los casos más favorables—á ir traduciendo mentalmente todo lo que le explican, con mengua de la claridad y á veces de exactitud de las ideas que se quiere comunicarle.

(Continuará.)

La última producción de Zorrilla

(Continuacion)

Y por las calles echamos
y por do quier nos metimos:
y tanto en Deva anduvimos,
que al fin, de andar nos cansamos.

Y aún hemos de repechar
aquella cuesta tan alta.
—Vámonos.—Aún nó; nos falta
ver la casa de Valmar.

¡Ah, cuco de Leopoldo,
y á dónde te has hecho el nido!
¡Y qué bién le has escondido
de ramaje bajo un toldo!

Con aleros prolongados
en chinesca demasía,
dan fas un poco sombría
á esta casa sus tejados.

Por dos lados muro grueso
con pocas luces; enfrente,
sobre el camino del puente,
cancel ni fuerte ni espeso
da al jardín con serre y fuente,
de árboles follaje espeso
y alta escalera de ingreso,
á la italiana y pendiente.

Adentro, sobre un rellano,
arranca un tramo de gradas
altas, amplias y fianquadas
de ancho y recio pasamano.

¡Qué mansión tan singular!
De ella mi impresion primera
fué que habitarla pudiera
García del Castañar.

Vése bien, sin mucho exámen,
que en todo y en cada pieza,
hay exceso de firmeza
y lujo de maderámen.

Carácter de casa tál
no ví: reina allí el misterio
y el lujo del monasterio
y el castillo señorial.

En aquél órden severo
de menaje y mobiliario,
se está viendo al anticuario
á través del caballero:
y por do quier que la vista
se posa, ver se cree escrito:
«Aquí estudia el erudito,
aquí trabaja el artista.»

Y cuantos se hán á las manos
trastos y muebles, sillones,
mesas, lámparas, jarrones...
hermanan sin ser hermanos;
porque hay allí del taller,
del estudio y del salon,
en artístico monton,
raros primores que ver.

Y vuelvo aquí á mi manía:
que la casetería
y envigado de los techos,
con la madera están hechos
del castañar de García-

Y aquel pensil, de la casa
por un puente separado,
y sobre un cerro asomado
al río que á sus pies pasa,
tiene algo que atrae y asocia,
en vaga vision lejana,
los pastores de Beocia
con la Wilis alemana
y la sílfide de Escocia.

¡Gran casa la de Valmar!
¡Quiera en ella darle Dios,
con la Marquesa, su par,
para dos perdices, dos,
y la paz del Castañar!

TELEGRAMA

«Madrid, Valmar, tres, Cervantes.
»Hemos tu casa asaltado,
»tus cámaras registrado
»y abierto hasta los estantes;
»todo lo hemos admirado:
»como lo tenías antes
»te lo hemos todo dejado,
»y nos vamos tan campantes.»

Y nos fuimos; pero yerro:
Carmen dijo:—Espera un poco.
—¿Pues qué falta?—Ir á aquel cerro.
—Manda una cabra ó un perro:
yo estoy viejo y no estoy loco.

Y era cosa de esquivar:
frente á casa de Valmar,
hay, en un cerro empinado,
que para ser visitado
se le tiene que escalar,

un alegre caserío
que tiene el mar á la espalda,
un tajo verde por falda
y por franja de ésta el río;

y aquel caserío Vasco
es, en cerro tan enhiesto,
un nido de águilas puesto
en el creston de un peñasco.

Propiedad de la condesa,
sitio de ella predilecto,
es delicioso en efecto:
mas treparle es árdua empresa.

Lo que de allí á ver se alcanza
su dueña gentil pretende
que en un círculo se extiende
grande como la esperanza:

cosa será muy de ver;
mas yo no quise subir,
porque me temí á pié ir
y de cabeza volver.
¡Con que otra vez á correr,
y á Motrico! Un puertecito
en tiempo atrás fuerte y rico
donde nació el gran Churruca;
poblacioncita muy cuca,
como un país de abanico.

(Se continuará.)

LOS BERSOLARIS

El año 1802 se celebró uno de los más célebres desafíos de bersolaris improvisadores en Villabona de Guipúzcoa.

Hace 93 años que en ese pequeño pueblo se apiñaba inmenso gentío, ansioso de oír y disfrutar de ese juego tan típico de los euskaldunas y que con tanto ingenio se ha cultivado hasta nuestros días; costumbre á la vez sencilla y culta que retrata el carácter de nuestro pueblo.

Más de cuatro mil almas se arremolinaban en las reducidas calles de Villabona, y era tal orden, atención é interés que se despertaba aquella muchedumbre euskalduna, que en el momento de empezar la lucha de los bersolaris quedó tan en silencio la gente que apenas respiraba, temerosa de perder ninguna frase los *combatientes bersolaris*.

Zabala, de Amezueta, y Chabalotegui, de Henani iban á medir sus fuerzas como improvisadores, y la cantidad que se cruzaba era la de *bost onzurra* (cinco onzas de oro).

El insigne Iztueta era uno de los jueces destinados á apreciar la lucha, pero una repentina indisposición se lo impidió.

Así es que, en vista de este contratiempo fué nombrado juez por la parte de Zabala, Fernando *Amezketarra*; por la de Chabalotegui, el párroco de Aizarnazabal, y como presidente, don José de Mendizabal.

A duras penas cabía la multitud en la plaza de Villabona: todos los caseríos quedaron desiertos, y como en romería acudieron aquellos euskaldunas de los cuatro lados de Guipúzcoa á presenciar *bersolarien guda*.

Allí se celebraron cuantas ingeniosidades podía producir el cerebro humano; chistes de mil colores, dicharachos de la más sana y espontánea intención; allí se veía un pueblo alegre, pacífico y respetuoso, allí se encontraba Euskaria reunida por un mismo sentimiento.

Mas de dos horas llevaban cantando los bersolaris, sin que el tribunal pudiera decidirse por ninguno de los dos, porque ambos estaban inspirados y deliciosos.

El público fué quien ultimó la apuesta, gritando que el desafío no se podía resolver en favor de ninguno, pues los dos se hallaban á la misma altura.

Así es que las apuestas tuvieron que retirarse, y también las cinco onzas de oro de los bersolaris.

En vista de esto, el tribunal cerró la fiesta con los siguientes versos:

EL PÁRROCO DE AIZARNAZABAL

Chabalotegi eta
Zabala gaztea,
Askok deseo zuen
Kantuz ikustea:
Atsegiñ aundietan
Geldi da jendea,
Bata adinbat egin
Bear degu bestea.

FERNANDO "AMEZKETARRA"

Ezin gentzake bada
Beste gauzik egiñ;
Nik goguan neukana
Zuk dezu itz egiñ;
Utzi bear ditugu,
Biak berdin berdiñ,
Gaiuzkoa guziak
Ar dezan atsegiñ.

DON JOSE DE MENDIZABAL

Jaunak mintzo-zerate
Griña charrik gabe,
Pozkidatu nazuto
Chit asko alere:
Egia esateko
Ipiñiak gaude,
Bata beziñ bestea
Kantari onak daude.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.

(De la *Euskal-Erria*.)

Debut del tenor Constantino

EL FUTURO ACTOR Y EL FUTURO CANTANTE

Los inmensos talleres de la naturaleza, suelen producir de tarde en tarde, seres prodigiosos, ante los cuales se eclipsan totalmente las leyes de la normalidad. Constantino es una de las escasas muestras de esta producción original.

No es la amistad ni la simpatía que engendra el paisanaje lo que nos induce á sentar esta afirmación, sino la profunda emoción estética que hemos experimentado al escucharle.

Deseosos de conocer sus aptitudes para la escena, fuimos á Montevideo á presenciar su debut, en el cual interpretó la ya famosa obra de Bretón, y jamás cantante alguno de los muchos buenos que hemos tenido la suerte de oír, nos ha producido tan intenso deleite.

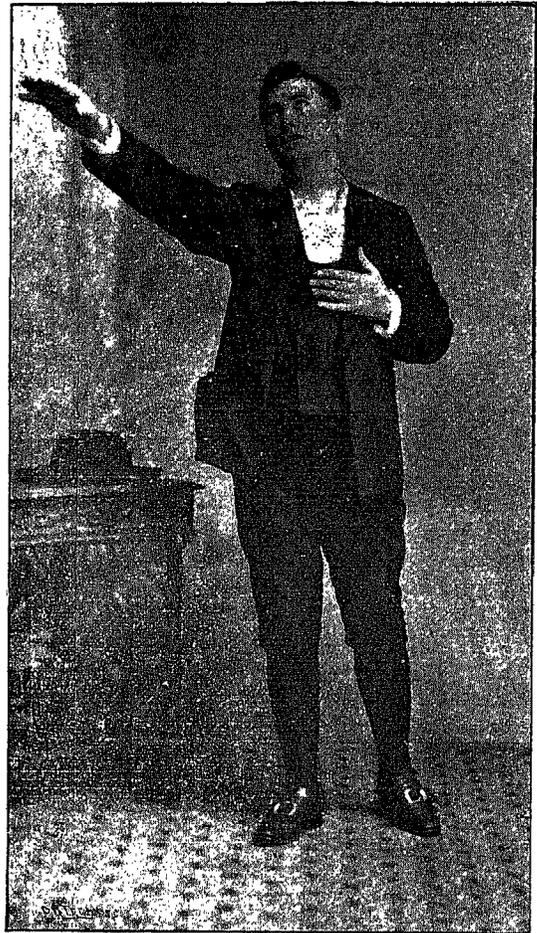
Prescindiendo de la voz, calificada de portentosa por los entendidos, nos causó singular asombro la pasión, el calor, la delicadeza, el timbre campanil y dolorido, el sentimiento profundo con que dijo algunas frases, sobre todo el segundo «dilo», en la escena amorosa del tercer acto, que hizo poner de pié al público como movido por mágico y extraño resorte, estallando en un ¡bravo! que resonó en todos los ámbitos del aristocrático teatro montevidéano.

En el teatro «Odeón», de esta capital, el triunfo del joven tenor ha sido igualmente lisongero,

obligándosele á repetir hasta tres veces el hermoso dueto del último acto.

Es realmente asombroso que un muchacho de escasos conocimientos artísticos; que la primera representación lírica la vió el invierno pasado á De Marchi, y que hace nueve meses no conocía el pentágono, pueda haberse penetrado de manera tan brillante del personaje de la obra de Bretón, matizando desde el principio hasta el fin las diversas facetas que presenta el místico y enamorado seminarista; todo esto prueba lo que

Constantino en la ópera "Dolores"



2.º ACTO.—En el madrigal.

puede el talento y la inspiración como dones nativos.

Oyendo una noche á un celebrado tenor en el teatro de la Opera, nos decía Constantino antes de comenzar á estudiar: «Este hombre tiene muy linda voz; pero no me gusta; no me hace sentir, ¿sabes?... no me.... en fin, que yo quiero que se me salten las lágrimas cuando oigo cantar».

—¿Y tú que sabes, si nunca has oído á nadie?

—¡Cuñal no importa.... Mira, cuando canto yo el Spirto Gentil, no puedo menos de llorar, y otro tanto me sucede hasta cantando la «vidalita....» Será una tontería.... pero, qué quieres, yo no puedo por menos. Muchas veces ensayo

en el cuarto, el pasaje de la «Favorita» envuelto en una mantá, porque me han dicho que el «Spirto Gentil» se canta con traje de fraile; y cuando termino le pregunto á mi mujer á ver lo que le parece; pero, ché hermano, la vasca no me hace caso y dice que soy un vizcaitarra loco.... ¡me dá una rabia!

Otro día, viendo á un barítono simular una balandronada de caballero de la Edad Media, nos dijo: «Debía sacar la espada con más aire, con más energía, porque cuando se le va á romper á a'guno el alma, se anda ligero y con coraje.»

—Este—pensamos—lleva el arte metido en la sangre.

Y efectivamente, no sufrimos error al pensar de tal modo. Véase, como prueba de esta afirmación, las actitudes de los dos grabados presentes, sobre todo el segundo, que representa la escena después del desafío con Melchor. Ahí se vé á un hombre que ha luchado y que siente todo el espanto que se apodera del espíritu cuando se comete un crimen. En esa escena puede servir de modelo á cuantos han cantado «La Dolores».

Calcúlese que quien de tal manera se presenta, hallábase hace nueve meses en la pampa, manejando una trilladora, y dígasenos después, si en él no se vé algo más que el principio de un actor de primer orden.

Para hacer lo que hizo Constantino en su estreno, necesitan otros cantantes dos ó tres años de estudios, ensayos repetidos y un penoso rebuscamiento de laringe en demanda de apoyo para atacar las notas. El tenor vizcaino, nada de esto ha necesitado, porque su prodigiosa garganta, dotada de admirable flexibilidad, posee todos los registros, pulidos por un gusto exquisito y por una intuición artística verdaderamente sorprendente.

Que tiene que estudiar, nadie lo duda; pero tengan por cierto los señores críticos, que no todo lo constituye el estudio. Prueba al canto: Menéndez y Pelayo es un sabio universal; Castelar es otro sabio; y ninguno de los dos podrán hacer en su vida un *Quijote*, siendo de notar que Cervantes fué mucho menos sabio que ellos, pero tuvo mucho más talento. Otra prueba: Tamagno es un hombre con pulmones de encina, se ha envejecido en las tablas, y canta mucho peor y es cien mil veces menos artista que De Lucia, que es un muchacho en comparación del tenor-clarín.

El arte es necesario sentirlo á fin de poderlo transmitir, por la sencillísima razón de que nadie trasmite lo que no siente; verdad es ésta tan palpable, como la de que nadie puede dar lo que no tiene.

Constantino sabe sentir con intensidad maravillosa, y esto supone tener adelantado más de la mitad del camino.

Además tiene grandísima movilidad en los músculos y un gran talento observador, que le permite remedar á todos los tipos que él quiere.

Esta es condición genuinamente bilbaina. Muchas veces nos hemos reído oyéndole imitar á los franceses que no saben hablar castellano, á los italianos y á los ingleses; en las compadradas gauchescas es un Juan Moreira insuperable, y cuando hace la parodia del mozo *cruo* español, cualquiera diría que ha nacido en Santo Domingo de la Calzada, en Calahorra ó en Cuzcurrita de Haro.

Habla bastante bien el italiano y correctamente el francés.

Actualmente sabe, además de «La Dolores», otras tres óperas italianas, «Lucia», «Gioconda»

Constantino en la ópera «Dolores»



3.^{er} ACTO.—Última escena, después de haber matado á Merchor

y «Cavalleria Rusticana». Su primer éxito ruidoso, nos parece que vá á ser en esta última, que la cantará dentro de pocos días; en ella se podrá escuchar su verdadera voz y admirar su vena dramática. «La Dolores» es una ópera de textura muy baja, por lo cual no puede lucirse mucho, y por otra parte se siente muy poco inclinado á los papeles de tímido, cosa que no es extraña para quien ha vivido entre cartuchos de dinamita y entre aquellos granizos de á quintal que vuelan por los cerros de Somorrostro.

En la celebración del debut, hubo brindis entusiastas, presagiando en todos ellos la brillante carrera del debutante.

«Si algo soy algún día—dijo Constantino, en cuyo pecho no cabe la ingratitude—será debido á mi generoso protector, el único que me alentó y socorrió, cuando lleno de necesidades de esas de cara osca, estaba por volverme á la máquina».

Méndez de Andés, el ya popular filántropo asturiano, cuya modestia es tan grande como su desprendimiento, dijo que nada valía lo que había hecho, y que su fortuna la compartiría siempre con cuantos Constantinos apareciesen.—«Este ya está encarrilado;—añadió—ahora vamos á ver si hay algún otro con tan buena laringe y tan buenas agallas para la escena lírica.

«Yo quiero estudiar—nos decía Constantino en un corto aparte—pero quiero estudiar tranquilo. Primero, con lo poquito que sé, voy á ver si gano algunos pesos *del verbo amar*, para comprar una casita en las Arenas y meter allí á la vasca y á los churrumbelos, y luego irme á Italia á cantar y á estudiar al mismo tiempo, porque yo creo que el artista debe hacerse en el teatro.»

Algunos críticos, de cuyo criterio propalado no suelen ser absolutamente dueños, porque dentro de las pequeñeces del arte cabe el manejo de la voluntad, operación dolorosa para la altivez del espíritu, que suele llevarse á cabo en la secretaría del teatro; algunos críticos, decíamos, han dado escasa importancia artística al debut de Constantino, limitándose con su acostumbrada é infulosa suficiencia, á emitir un parquísimo juicio, que será más amplio y favorable cuando á intereses contrarios convenga que el tenor vuele rápidamente.

SECCIÓN AMENA

NERE ANDRIARI

Lanikan azko jaunak ustadet
inondikan azaltzia,
erriyetako dudarik gabe....
ez det lotzik ezatia;
orain artia naikua egiidet
ishillikan egotia,
ezar biar det zertarañen dan
nik artu duen andria.

Mundu guzian beste bat ezda
iñork ezlaki au zein dan,
ezdakit bada zer jartzen zaiyon
askotan oni kasketan;
bere bildurak bai bizi nazu
juandaneke urtietan,
eskondunitzan.... jaunak eskondu
bañan bizi naiz penetan.

Iñoiz kalera joaten dezu ta
ezdaki noizko etorri,
egun erdiya kampuan pasa
echea dator kantari,
balidin chiripaz itz orduanchen
igin ezker berari,
ekingo diyo erriyetan da
baliuake igasi.

Iñork naibadu kontrariyoric
nere andriari jarri,
aurrez aldetik gaiztatu ta
nondi naitikan etorri;
diru pushkabat naibadezute
igual ondocho ekarri,
nere esanak egiyak diran
jakingo dezute garbi.

Goiko espana arrotutzian
eta bekua simurtu,
arren onduan nola diabru
bate orduan burutu;
etzarriyare garbiya dauka
iñon trabarikan ezdu;
mingaña oso bizkorra
ezeren faltik ezizu.

Nola bai mendak usai gosoa
jatorrez dizu beria,
erriyetako alashen sortu
zenduen nere andria;
badakit azkok esango dute
ezdu lotsik ezatia,
lanikan asko badaukat orain
berekin bizituzia.

Urte batzuek izango dira
legez nitzala eskondu,
eznuen bada nere ustian
andre charretzako artu;
eskongaiyetañ chit umilla zan
gerora dezu gaiztotu,
mutil gastiak etsaitezela
erozeiñekin fiyatu.

Neri besela andria bati
balidin bazaiyo gertatzen;
gisarajuai loteri charra
etzaiyo bada erortzen;
ikasikodu badaki sierto
mundu onetan bizitzen,
bai eta ere uste gabian
lotsa batzuek artutzen.

CAYETANO SANCHEZ IRURE.

SUSCRIPCION

para el MONUMENTO Á LOS FUEROS que en breve
se erigirá en Pamplona

Buenos Aires, Febrero 29 de 1896.

Señores Directores de LA VASCONIA:

Estimados amigos:

Los periódicos de la capital de Navarra traen la noticia de que los trabajos del *Monumento á los Fueros* han empezado con toda actividad, y agregan que la Comisión encargada de dirigir las obras espera las listas de suscripción de los donantes de América para ser colocadas, como está proyectado, dentro de la urna que ha de llevar en su base.

Por esta razón me permito indicarles la conveniencia de cerrar la suscripción en el número siguiente de LA VASCONIA, y girar la cantidad que resulte, reproduciendo en aquel número los nombres de los contribuyentes y acompañarlo con la letra.

Si el resultado de la suscripción no es todo lo halagüeño que fuera de desear, no es culpa de nadie, ni es por ese motivo menos laudable la buena voluntad de los que han contribuido.

Los saluda afectuosamente su affmo. S. S.

FLORENCIO VALDIVIELSO.

Suma anterior....	\$ 311
Félix M. Aldalur	" 5
Total....	\$ 316

NOTAS LOCALES

En el "Odeón"—La noche pasada, con motivo del debut de Constantino, del cual nos ocupamos en otro lugar de este número, tuvimos el placer de saludar en el Teatro Odeón, á numerosos vascongados, que iban con verdadera ansiedad por conocer las dotes artísticas del tenor vizcaíno.

Colchón perfeccionado—El Sr. Javier Mendiburu, residente en Victoria (E. R.), después de varios años de perseverantes trabajos en ensayos, pruebas, etc., ha conseguido inventar un colchón perfeccionado, modelo de limpieza y solidez y cuyo precio resulta muy barato.

Con tales ventajas, es natural que fabricará muchísimos.

Sociedad Española de Socorros Mútuos de La Plata—Hemos recibido la Memoria de las romerías españolas, celebradas últimamente en La Plata.

Estimamos mucho las inmerecidas frases de agradecimiento que nos dedican.

Francisco Olavarría—Después de su viaje de placer por las provincias vascongadas, hemos tenido la satisfacción de saludar en nuestra redacción, al estimado comprovinciano don Francisco Olavarría, que viene gratamente impresionado de las poéticas montañas euskaras.

Al árbol de Guernica—Hemos recibido con el título que encabezamos estas líneas una hoja de versos de "El Mundo Normal."

Agradecemos el envío.

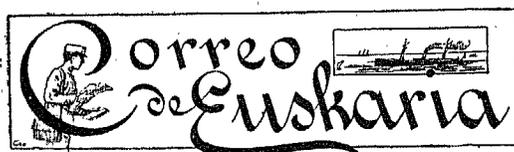
Fiesta íntima—Con objeto de dar digno remate á las últimas fiestas del carnaval, el domingo pasado, D. Manuel Méndez de Andrés, obsequió á varios de sus numerosos amigos con un opíparo banquete, en su precioso palacio de Flores que se hallaba artísticamente iluminado con profusión de bombas de gas de diversos colores y caprichosos farolillos á la veneciana.

Varias comparsas visitaron la casa del conocido amigo, y todas fueron obsequiadas como él sabe hacerlo.

Para fin de fiesta, la señorita Carolina Ankerman y el tenor Constantino cantaron diferentes trozos de ópera, entusiasmando vivamente á los contertulios que aplaudían con efusión.

Debemos manifestar nuestro mayor agradecimiento al señor Méndez de Andrés por la atención que tuvo en invitarnos, proporcionándonos con tal deferencia el placer de haber pasado en su casa horas de verdadero solaz.

Fotografía de la Ópera—El dueño de este acreditado establecimiento fotográfico, D. Bernardo González, ha tenido la atención de hacer con rapidez extraordinaria los artísticos retratos del tenor Constantino que publicamos hoy, los cuales han sido grabados con igual prontitud por el conocido grabador Ortega.



ALAVA

Parece que en algunos pueblos de esta provincia se producen con frecuencia casos de difteria.

Hace un mes se descubrió un incendio en los talleres que en la calle del Arca, en Vitoria, posee el conocido almacenista de muebles D. Daniel Lopez de Garayo.

El taller que formaba un pabellón en la parte zaguera, quedó reducido á cenizas.

Las pérdidas son de importancia y los talleres estaban asegurados.

Ha fallecido en Vitoria, á la avanzada edad de 87 años don Lorenzo de Aldecoa.

Dicen de Lanciego que el negocio de vinos ha estado muy animado y sólo quedan ya 18,000 cántaros á 8,50 reales los 10,04 litros con tendencia al alza. Lo propio sucede en los pueblos limitrofes de Yécora, Elvillar y Oyón. La cosecha de aceituna en éste como en los indicados pueblos es abundantísima dando un rendimiento de aceite muy bueno. Hay 4.000 cántaros de aceite á 11 pesetas, Trigo 9 pesetas fanega.

En Leza continúa la paralización en la venta de vinos, limitándose los comisionistas franceses á ir estrayendo las considerables partidas que hicieron al principio de la campaña.

Y en Laguardia, se observa bastante animación en el comercio de vinos nuevos, habiéndose vendido hace poco 8.000 cántaros, al precio de 7 reales menos cuartillo la cántara, y á 7 reales los vinos medios. También se han vendido de la clase superior unas 1,500 cántaras á nueve reales y medio cántaro. Estas clases últimas se espera vender á mejores precios. El tiempo sigue seco y frío, no habiendo pisado todavía la nieve que otros años en estas fechas es tan abundante.

El fallecimiento del general D. José Gamir ha sido muy sentido en Vitoria, donde se recuerdan sus altas prendas personales y las simpatías que se captó durante su permanencia en aquella capital, siendo capitán general de las Vascongadas.

Ha muerto á la edad de 60 años.

Sabemos que está en proyecto la construcción en Vitoria de una nueva fábrica de luz eléctrica.

Nos alegraríamos que el proyecto se realizase.

El presupuesto general ordinario de gastos é ingresos de provincia de Alava para el año actual de 1896, aprobado por la Excmo Diputación, asciende: El de gastos á la cantidad 1.763,897 pesetas 75 céntimos, y el de ingresos á 1.746,797,2 resultando un superávit de 1.899,52 pesetas.

Dice nuestro colega "La Concordia": "Anteayer en el expreso de la tarde marcharon á Santander para embarcar á Cuba, nuestros buenos amigos D. Félix Zabala y el teniente coronel de E. M. D. Pedro de la Brena. Fué una verdadera manifestación de simpatía la que hicieron á los viajeros los numerosos amigos que ocupaban los andenes de la Estación, disputándose abrazos y apretones de manos. ¡Quieran las circunstancias la pronta terminación de la guerra de Cuba, para que puedan sernos restituidos los amigos que ahora se alejan de nosotros, llamados por un deber ineludible y santo!"

Ha sido comprado en 21.250 pesetas el terreno donde se ha de construir el anunciado teatro-circo, de Vitoria.

El comandante de la reserva de Vitoria que tanto tiempo llevaba en la capital alavesa, don Ramon Arana, ha sido destinado á las órdenes del general Weyler en el ejército de operaciones de Cuba.

Dicen de Salinas de Añana (Alava) que ha sido allí tan grande la cosecha de sal, que la fanega de ésta se vende de 40 á 60 centecimos.

El presupuesto general ordinario de gastos é ingresos de la provincia de Alava para el año de 1896, es como sigue:

Los ingresos ascienden á 1.764.797'27 pesetas y los gastos á 1.744.897'75, resultando un superávit de pesetas 1.899'52.

El tesorero del Orfeon Vitoriano D. Marcelo Irursun ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la cuenta de ingresos y gastos durante el año 1895. Eos primeros han ascendido á 2.537'33 pesetas y los segundos á 1.143'25 resultando por tanto un saldo á favor de 1.394'08.

La comisión facultativa del Centro de vacunación animal de la provincia de Alava, establecido en Vitoria en 1873, ha acordado conmemorar en cuanto se lo permitan sus modestos recursos, el día 14 de Mayo de 1896, centenario del descubrimiento de la vacuna, por Jenner, abriendo un concurso en la forma que se estime mas conveniente.

Dicen de Vitoria:

"En la noche del 6 de Enero, en un paraje de la carretera entre el pueblo de Llanteno y el portazgo de Ibaizabal, fué hallado un cadáver, que reconocido resultó ser el de Manuel Aguirre. En él se observaban señales evidentes de extranguelación y huellas que hacían suponer que la víctima había sostenido lucha, por lo que, practicadas diligencias por el juzgado municipal de Ayala y por la benemérita del puesto de Arcenega, dieron por resultado la detención de los presuntos autores del crimen, que son Raimundo Ugarte y Toribio Zárate, ambos vecinos del expresado pueblo de Llanteno."

REGION VASCO-FRANCESA

Una singular aventura le ha pasado al individuo Juan Dámel Larralde de 27 años de edad, residente en Cambo. Habiendo pasado la velada, jugando en el café de Haincuberro de dicha localidad, se retiró en la noche 20 del pasado á las 8 y 1/2 y en el camino, antes de llegar á su casa, fué asaltado por varios enmascarados que lo amarraron con fuertes cuerdas, conduciéndole después al portal de hierro de un jardín perteneciente á una viuda; una vez en dicho sitio le desnudaron y diéronle una formidable paliza. No fué sino después de una hora, cansado de sufrir las burlas de los vecinos que habían sido atraídos por el curioso espectáculo, que fué libertado por otro individuo enmascarado.

El pedagogo señor Inchauspé, de Aincille, ha sido enviado á Caro. Muchas quejas ha motivado este traslado, pues siendo la escuela de Caro, mixta, el Consejo Escolar del distrito de Aincille, debió aplicar la ley, nombrando una joven institutriz diplomada, de las muchas que esperan en vano, un destino.

Es censurable que la Administración Prefectoral, no haya cumplido con las disposiciones de la ley, cuando debiera ser la primera en cumplirlas, para no dar lugar á dudas sobre el cumplimiento de sus deberes.

La reorganización de los Tribunales en San Palais, tiene preocupados á sus habitantes, pues según el proyecto adoptado por el Gobierno, ningún Tribunal sería suprimido; pero en 56 Juzgados el personal judicial sería disminuido á un juez, un juez suplente y un secretario que serían suficientes para todo el trabajo que de costumbre tienen dichos Juzgados. Para las Cámaras de Apelaciones, dos jueces serían llamados por el Juzgado vecino y vendrían en determinadas épocas á reunirse y juzgar bajo la presidencia del juez local.

El Tribunal de San Palais y el de Oloron, figuran también en los que recibirían una amputación en su personal.

El Tribunal de Ortez dará á San Palais el personal suplementario, lo mismo que el de Pau lo dará á Oloron.

Este proyecto del gobierno, que será sometido en breve á las Cámaras, producirá una economía anual de 600.000 francos.

En la última feria de San Palais se notó una suba general en todos los ganados.

Hemos anunciado en uno de nuestros números anteriores que nuestro eminente compatriota don Antonio de Abbadie había donado á la Academia de Ciencias, su magnífico castillo de Hendaya y los terrenos que lo circundan llamados *Abbadia*.

En su última sesión el señor Cornú que ocupaba la presidencia, ha hecho entrega al señor Antonio de Abbadie, en nombre de la Academia, de una medalla, la que de un lado tiene grabado el retrato del gran Arago, y del otro menciona el legado hecho y el agradecimiento de toda la Academia.

El señor Antonio de Abbadie, agradeció conmovido esta distinción.

A fines de Enero ocurrieron dos sensibles desgracias en las inmediaciones de Bayona.

La una ocurrió por la mañana y la víctima lo fué un individuo de 37 años de edad, llamado León Danac, quien al intentar subirse á un carruaje lo hizo con tan mala fortuna, que cayendo á tierra se destrozó completamente la pierna izquierda.

La otra desgracia ocurrió por la tarde en la estación del ferrocarril del Mediodía.

Un joven de 13 años de edad, llamado Eugenio Mousser, fué arrollado por uno de los wagones que había dejado una máquina que estaba maniobrando.

El joven resultó con varias costillas rotas y otras heridas graves.

Por decisión ministerial, el señor Terrier ha sido designado para llenar las funciones de vice-presidente del Consejo Prefectoral de los Bajos Pirineos, durante el año 1896.

El obispo de la región ha hecho los siguientes nombramientos:

El abate Sr. G. Biracouritz, vicario en Mauleón-Soule ha sido trasladado á Orsanco.

El abate Sr. Carlos José David, recién ordenado ha sido nombrado vicario en San Palais.

El abate Sr. Justino Miranda, que recién se ha ordenado conjuntamente con el anterior, ha sido nombrado vicario en Mauleón-Soule.

NAVARRA

UNA CURA MILAGROSA.—Así la denomina una Hermana de la Caridad, natural de Echarri-Aranaz en carta que escribe desde el Hospital de Santiago de las Vegas, (Cuba) al referir la curación completa de un pobre soldado que ingresó en dicho establecimiento en condiciones verdaderamente espantosas.

A la terminación de un encuentro desfavorable á nuestras tropas, el soldado recibió en el cuello tan feroz golpe de machete que la cabeza, sujeta al cuerpo no más que por unos tendones—así lo dice la carta—se le cayó á las manos y con ellas pudo ponerla en su sitio á la vista de un campesino que acudió en el acto y pudo coserle tan terrible mutilación.

Sabemos que la Junta directiva del Orfeón Pamplonés, deseosa de dar variedad á los conciertos matinales que tendrán lugar en el próximo Julio, ha encargado á los distinguidos profesores señor Goula y Mr. Laurent de Rillé varias obras musicales para ejecutarlas con acompañamiento de orquesta.

Se han incorporado al batallón de Estella los reclutas del reemplazo de 1895 que estaban en sus casas disfrutando de licencia ilimitada.

En Allo se han vendido durante el pasado Enero mas de 12.000 cántaros de vino, variando los precios entre 4 y 6 reales.

En Pamplona ha celebrado junta general la sociedad anónima "Conducción de aguas de Arteta"

Dióse cuenta de haber terminado felizmente las obras de conducción de aguas, con una economía, respecto de la cantidad consignada, de 250 pesetas.

El ingeniero señor Aguinaga leyó el informe técnico referente al aprovechamiento de aguas sobrantes del manantial de Arteta para la producción de fuerza trasladable á la población y quedó aprobado el proyecto mencionado, cuyo presupuesto alcanza á 400.000 pesetas.

El salto de agua que se forme podrá suministrar, según cálculos del ingeniero, 730 caballos de fuerza, de los que en un principio se aprovecharán 300 y los demas á medida que lo exijan las necesidades.

El Sr. Elizondo, secretario de Abaurrea alta, ha dado muerte á un magnífico jabalí.

El señor Elizondo dió un balazo al animal y este rodó por el suelo: entónces el cazador se dirigió al pueblo para avisar á algunos vecinos que le ayudasen á trasportar el animal; y cuando despues de dar el aviso se adelantó solo el señor Elizondo, y quiso examinar la herida, se levantó el jabalí y acometió, pero un segundo y certero balazo lo hizo morder la tierra.

Dicen de Tudela:

"La lluvia que tanto anhelan los labradores de esta, llegó hace unos días pero es insuficiente para remediar las necesidades de los campos.

La temperatura continúa mostrándose benigna é impropia de la estación en que nos encontramos."

De una carta que desde Sagua la Grande (Cuba) escribe á su familia un soldado navarro que sirve en el batallón de las Navas, tomamos los párrafos siguientes:

"Nos hemos apoderado de un hospital de sangre en el que estaban curándose el cabecilla Sánchez y unos sesenta insurrectos. Todos escaparon cuando oyeron los primeros disparos. Les cogimos montas, ropa blanca, dinero, relojes, revólvers y unas alforjas llenas de tabaco picado y de cigarros puros.

Muchos peninsulares han ingresado en los batallones de voluntarios: y entre otros algunos navarros.

El calor no es tan excesivo como se dice en España; y en cuanto á las enfermedades no es tan fácil contraerlas si se observa el buen régimen.

Estamos plagados de mosquitos que durante la noche nos acrobillan y no nos dejan dormir.

No tenemos más agua que la de la lluvia.

He estado de operaciones durante tres meses, caminando por la manigua y pasando muchas fatigas. Hemos atravesado algunos barrancos llegando al barro hasta cerca de la cintura; y hemos vadeado algunos ríos en que era preciso echarse poco á poco que á nado. Sin embargo de estas penalidades nuestro ánimo no decae, estamos contentos.

Muchos navarros hemos hecho un ofrecimiento á la Virgen del Camino para que nos saque de esta guerra con felicidad y volvamos sanos á la Península."

Se encuentra en Pamplona el señor D. Manuel Albistur, presidente de la comisión gestora del ferrocarril Pamplona, Irún y Pasajes.

Parece que en la Diputación se muestran corrientes favorables á la pretensión de los individuos de la citada comisión gestora, si bien el tanto por ciento de garantía no será el cinco sino el tres, se fijará un plazo y se harán otras modificaciones.

De todos modos el asunto marcha, y quizá por muy buen camino, para que pronto sean un hecho los ferrocarriles económicos de Navarra.

Trátase de crear una cátedra de Vasconce en cada seminario conciliar de Pamplona y Vitoria respectivamente.

Nos alegra vivamente esta noticia que esperamos no deje de realizarse, pues no será muy dispendioso su sostenimiento y las cuatro provincias hermanas están interesadas en ello.

GUIPUZCOA

En 1.º de Enero del año actual existían en la provincia de Guipúzcoa siete minas de cobre, 173 de hierro, 41 de hierro y otros, 24 de lignito, 1 de ocre, 30 de plomo y 32 de zinc.

Durante el semestre último se han extraído de dichas minas, 61 976 quintales de hierro que importan 20.096 pesetas con 50 céntimos; 52.024 quintales de lignito que han dado un producto de 17.172 pesetas con 95 céntimos; 2.200 quintales de plomo que han dado 11.000 pesetas, y 5.300 quintales de zinc que importan 13.250 pesetas.

Por el impuesto de canon y recargo han satisfecho al Estado sus propietarios 32.955 pesetas con 32 céntimos por el primer concepto, y 1.034 pesetas 64 céntimos por el segundo.

Verificáronse en Tolosa, como oportunamente anunciamos las elecciones para el nombramiento de un diputado provincial por aquel distrito, vacante por fallecimiento de D. Juan Echeverría.

El candidato único, lo fué D. Luis de Echeverría y Aguirre.

Dicen de San Sebastián que á juzgar por el gran número de trenes de mercancías que diariamente llegan á la estación férrea del Norte, con cargamento de vino, la exportación de nuestros caldos á la vecina nación ha tenido en estos últimos días gran aumento.

Por término medio se despachan con los trenes especiales que se forman más de 200 wagones.

En el gobierno civil de esta provincia se han expedido dos pasaportes; el uno para Montevideo á favor de doña Martina Urbietta y Tolosa, vecina de Alegría, y el otro para Buenos Aires á favor del vecino de Irún D. Simón Lopetegui y Olaizola.

Durante el mes último se han recaudado en la Aduana de Pasajes, por diversos conceptos, 239.067 pesetas con 20 céntimos.

Comparada esta suma con la obtenida en igual mes del año anterior, acusa una baja considerable, consistente en la menor importación de petróleo, hierro y maquinaria.

En la cuarta semana del pasado mes, en la Aduana de Irún ascendió la recaudación á 158.089,26 pesetas.

El día 4 del pasado mes contrajo matrimonio, en Tolosa, D. Sotero Querejeta con la bellísima señorita tolosana Joaquina Elósegui.

Hemos oído y nos complace ver confirmada la noticia, que el distinguido y bizarro comandante del Estado Mayor D. Luis Iries, que tantas simpatías goza en San Sebastián, está propuesto para un nuevo ascenso por su brillante comportamiento en la acción de Rumón de Yaguas.

El comandante Iries, que fué ascendido á este empleo por su bizarría en la acción de Sao del Indio, donde le mataron combatiendo, dos caballos, cargó en Ramón de Yaguas al frente de la escolta del general Canellas contra una posición insurrecta de donde abrasaban á la columna con un nutrido fuego.

Procedente de París, donde ha pasado una corta temporada ha llegado á San Sebastian, el insigne pianista Leo de Silka.

Ha fallecido en Mondragón D. Juan Rodríguez Arrizabalaga, maestro que ha sido de la escuela pública elemental de niños de la misma desde el 18 de Julio de 1870.

Era á la vez director de la banda municipal, y sus discípulos le han rendido el postrer tributo de cariño acompañándole al compás de una marcha fúnebre hasta la última morada.

En Tolosa se declaró últimamente un incendio en la casa número 48 de la calle de Arosteguieta, apareciendo el fuego en la cuadra que se halla instalada en la parte que dá hácia la calle de la Rondilla.

Merced á la pronta intervención, de los vecinos y del cuerpo de bomberos, se logró apagar muy pronto el voraz elemento, sin ulteriores consecuencias más que el susto de los habitantes de los pisos superiores del edificio incendiado, que á toda prisa comenzaron á desocupar sus habitaciones.

Los daños ocasionados son de escasa importancia.

Sabemos con gran satisfacción que la Diputación de Alava ha acordado adherirse á la proposición de Vizcaya y Guipúzcoa, para nombrar al distinguido euskarófilo D. Carmelo de Echegaray, cronista de las provincias vascongadas.

El Sr. Echaide, presidente de la Comisión provincial de Guipúzcoa, y el de la de Alava, esperan reunirse en Bilbao para ponerse allí de acuerdo con el de Vizcaya en la forma y detalles del nombramiento del señor Echegaray.

El inspirado compositor don Miguel Oñate, ha escrito una *Murka-Estudio* y *Rapsodia vascongada* para piano.

Ha fallecido en San Sebastián á la temprana edad de 19 años, la señorita Manuela Muñagorri y Altuna.

En la villa de Alegría se inauguró el día de la Candelaria, un monumental reloj en la Casa Consistorial, de lo mejor que hay en Guipúzcoa.

VIZCAYA

Dice nuestro apreciable colega "El Nervión" con motivo del choque del vapor "Cascar" con el "Nereus" de que ya dimos cuenta últimamente:

"Con objeto de comunicar á nuestros lectores las verdaderas causas del accidente, nos avistamos con algunos de los naufragos que llegaron á Bilbao, los cuales, con una amabilidad que les agradecemos muchísimo se ofrecieron á referirnos la manera de como ocurrió el naufragio.

SALIDA DE HAMBURGO—Salimos de este puerto con carga general y con rumbo al de Vigo.

Serian próximamente las cuatro de la mañana, cuando sentimos un rumor extraño que á los que estábamos acostados nos hizo abandonar el lecho precipitadamente.

Subimos á la cubierta y la cerrazón era tan grande, que nos era imposible ver nada.

Supimos luego que habíamos chocado con la barca alemana "Nereus."

El buque se fué inmediatamente á pique.

—¿Y dónde ocurrió el choque?

—Cerca de la Chata Galloper, al N. de Dower.

Permancimos cerca de dos horas luchando con las olas y por fin tuvimos la fortuna que nos salvaran la vida unos pescadores que nos condujeron á Rouen.

Allí permanecimos varios días y fuimos auxiliados bondadosamente por el capitán del vapor "Triano," don Nicomedes Mendialdua, que nos proporcionó todo lo que nos hacía falta.

—¿Y el capitán no ha venido con ustedes?—les preguntamos.

—No, señor; el capitán, el primer piloto y un pasajero, consiguieron salvarse en el "Nereus."

Según nos han dicho, se encuentra en Londres.

LA BARCA "NEREUS"—Esta embarcación—añadieron—sufrió averías de tanta importancia en el choque, que se fué á pique.

Tres de sus tripulantes perecieron ahogados.

Estos son los detalles de más importancia, nos dijeron.

LOS TRIPULANTES VASCOS—Se llaman:

Piloto: Don Luis Igartúa, de Plencia.

Primer maquinista: Don Benito Lopategui, de Portugalete.

Segundo maquinista: Don Indalecio Astoriza, de Bilbao.

Fogonero: Agustín Bravo, de Olaveaga.

Palero: Angel Bilbao, de Olaveaga.

Cocinero: Estanislao Echevarría, de Bilbao.

Camarero: Celestino Basterrechea, de Bilbao.

Marmitón: Pedro Momates, de Blanchove.

Mayordomo: Francisco Arrese, de Guipúzcoa.

La estatua del fundador de Bilbao, don Diego López de Haro, ha sido trasladada á la Plaza Circular.

Ha sido favorecido con el premio gordo de la Lotería Nacional de España, con 28.000 duros, don Adolfo Elorrieta persona conocidísima y acaudalado propietario bilbaíno.

Bien le *haiga*.

Ha fallecido don Laureano Casado Mata, gobernador civil que fué de Vizcaya.

El mes pasado fué destruída por un incendio, en Bilbao, la fábrica de tejidos y alpargatas de la señora viuda de Power. No hubo desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 70.000 duros.

El último domingo del mes pasado se reunieron en fraternal banquete, en la isla de Chacharramendi, un buen número de amigos y socios que pertenecieron al extinguido círculo de recreo, titulado Euskeldun Batzokija.

El gobierno ha felicitado al personal de los Astilleros del Nervión por la rapidez y perfección con que se han ejecutado los trabajos en el crucero *Infanta María Teresa*.

Nos complacemos en consignar este hecho que enaltece y honra á cuantos han contribuido á obra tan patriótica.

Leemos en los colegas bilbainos, que el regimiento de Gallano, que para la fecha ha de haber salido para Cuba, se le preparaba en la invicta villa una cariñosa manifestación de despedida por las simpatías que ha conquistado tan valiente regimiento durante su larga estadia en la capital vizcaína.

Además nuestro estimado colega "El Nervión," inició una suscripción en sus columnas para obsequiarlo dignamente.

Deseámosle un feliz viaje y buen acierto en las operaciones.

El progresista diputado provincial don Fernando Olascoaga, á cuyas iniciativas en el seno de la Excm. Diputación, tanto debe la ganadería y agricultura vizcaína, ha recordado en una de las últimas sesiones la moción que presentó el año 1891, encaminada á la creación de una Exposición industrial permanente.

Durante el año último de 1895 han pasado por el Puente transbordador de Portugalete á Las Arenas y vice-versa 807.544 viajeros que dan un aumento de 22.484 comparado con el año anterior.

Además se han transbordado 105.518 kilogramos de mercancías, 4.428 cabezas de ganado mayor y 2.922 de ganado menor, 1.186 carros y 1.924 carruajes.

La junta Delegada en Vizcaya de la tercera Exposición Universal que en Marzo se inaugura en Barcelona, se propone publicar una nueva circular estimulando á los artistas y artífices bilbainos á que concurren al citado certamen.

Dado el entusiasmo que hay en Bilbao por todo lo bello, es de esperar que serán muchos los productos que Vizcaya enviará á la Exposición.

FERIALES EN VIZCAYA—Los feriales á los cuales concederá la Diputación provincial premios para la ganadería son los siguientes:

Distrito de Bilbao—Basurto, feria de 31 de Julio de 1896; Begoña, 1.º de Noviembre de 1897; Zamudio, jueves anterior al domingo de Ramos de 1899; Guecho, 1.º de Agosto de 1899.

Al año siguiente volverá por el mismo orden á comenzar de nuevo por el ferial de Basurto ya indicado.

Durango—Villaro, segundo sábado de Abril de 1896; Abadiano, 3 de Febrero de 1897; Orozco, 13 de Diciembre de 1898.

Turnándose en lo sucesivo la distribución de premios en el orden establecido á las mismas ferias.

Marquina—Segundo sábado de Noviembre de 1896; Muré-laga, primer sábado de Noviembre de 1897; Barriatúa, primer domingo de Diciembre de 1898.

Y por el propio orden sucesivamente.

Guernica—Guernica y Luno, 8 de Diciembre de 1896; Munguía, 17 de Enero de 1898; Ajanguiz, primer lunes de Octubre de 1898; Gatica, 25 de Abril de 1900.

Turnándose en igual forma para los siguientes ejercicios económicos.

Valmaseda—Güeñes, 19 de Marzo de 1896; Valmaseda, 16 de Julio de 1896; Zalla, 29 de Setiembre de 1897; Gordejuela, 30 de Noviembre de 1898; Musques, 24 de Junio de 1900.

Concurso extraordinario anual: Cortézubi: Feria de la vispera del domingo de Ramos de 1896 Bilbao: Pascua de Resurrección de 1897, alternándose en la distribución de estos extraordinarios, con las condiciones establecidas en el acuerdo de la Excm. Diputación y artículos aplicables del informe de la Comisión de Agricultura aprobado por la Comisión Provincial, en la forma expresada, para los años sucesivos.

INFORMACIONES

Se desea saber el paradero de Salvador Anchorena natural de Ciga, valle de Baztan (Navarra) de 40 años más ó menos. Hace unos 16 años trabajaba en el Saladero Jaimos del Cerro, República Oriental.